

LA VOZ DE LIÉBANA

SEMANARIO REGIONAL DE INTERESES GENERALES

Inscripto como artículo de segunda clase en las direcciones generales de correos de México y Habana.

El arabismo de Lebeña

A mi bien amigo y compañero el párroco de Torices.

Escribo arabismo, porque el mozárabismo, en las construcciones religiosas de la provincia de Santander es un disparate histórico, pues en nuestra provincia no hubo mozárabes, y entiendo por arabismo la influencia árabe en la arqueología cristiana. En la iglesia de Lebeña, acerca de la cual se ha escrito mucho antes y después de declararla monumento nacional, ¿se dejó sentir esta influencia árabe? Yo, cuando vi esta hermosa obra, la joya más rica de nuestra provincia, no sé si porque iba predisposto a ello o por qué, no vi el arabismo por ninguna parte.

Los arqueólogos plantean la cuestión de esta manera: tiene arcos de herradura luego es mozárabe, o por lo menos hecha bajo la influencia árabe, si se les niega la consecuencia ¿cómo lo probarian? La influencia mozárabe en España, no pudo sentirse en el primer siglo de la reconquista, por lo menos en los templos cristianos y mucho menos en el norte de la península, y sabemos que en Lebeña existió el 796 un monasterio, congregación de fieles y una iglesia *episcopal* antes de verse constituida la iglesia de Oviedo en el año 802, y consta que la iglesia celebraba sus cultos según el rito isidoriano (1) y los árabes no estuvieron de asiento en Liébana. ¿cómo pudieron influir en el estilo arqueológico de Lebeña? El arco de herradura, si el de esta iglesia queremos llamarle así, es anterior a los mozárabes y a los árabes mismos, y estos le tomaron de aquellos y no al revés. Lebeña para mi juicio es obra latinobizantina, tipo rarísimo hoy y que seguramente era el que dominaba en las basílicas españolas de tiempos de los godos. Si así no fuese ¿cómo históricamente puede explicarse esta obra arqueológica?

Corrobora esta opinión mia, no sólo lo que sabemos de la basílica de San Juan Bautista erigida por la gratitud del rey Recesvinto en Baños de Cerrato año 661, sino también los restos que quedan de otra basílica dedicada al mismo santo, en el barrio de Socueva en el lugar de Arredondo en nuestra provincia; en ellos se conserva el arco de entrada similar a los arcos de Lebeña y el anterior con la efigie del Santo. Yo he visto fotografías y planos de estas construcciones y aunque el autor

(1) De la Cantabria por Bernardino Martín Minguez pag. 107, citando al folio 39 del Boceto de Santo Toribio. Este autor combate, y con razón, la leyenda atribuida al conde don Alfonso y a la condesa doña Justa, que consistió en haber edificado estos la iglesia de Lebeña el año 925, para depositar en ella las reliquias de Santo Toribio, y al querer llevarlas a mano armada se quedaron ciegos, y después donaron la iglesia que habían edificado y demás bienes al Santo.

puso por título a su folleto, (*) «Arco árabe en una cueva de la provincia de Santander, después reconoce que siendo construcción del siglo VIII no puede menos de ser similar a las basílicas de los tiempos góticos, las cuales na-la tenían de arábigas en el sentido que los arqueólogos dan a esta palabra.

Un cura de aldea

Italia ante el conflicto

Apenas pasa día sin que el católicos transmita alguna noticia senacional sobre la actitud de Italia ante el cataclismo europeo: pero en lo que llevamos del mes de las flores, estas noticias han repercutido ostensiblemente por todos los ámbitos del planeta.

Nadie ignora que Italia, hasta el momento de iniciarse las operaciones de la gran guerra, formaba parte de la «Triple Alianza»; pero la diplomacia italiana, habiendo en el modo de concertar tratados, pudo evadirse del compromiso adquirido por aquello de que lo por ella firmado se limitaba, entre otras cosas, a una guerra defensiva en el caso de ser atacada cualquiera de las partes contratantes, y no ofensiva, si una de estas partes se convertía de atacada en atacante; y como ella alegó que las causantes del litigio fueron sus hoy exaliadas, quedó libre de la mediación que se esperaba.

Por aquel entonces y por las causas arriba citadas, la patria de Garibaldi consiguió quedar neutral; mas no por eso ha podido evadirse de la influencia política que sobre ella vienen ejerciendo a diario los diplomáticos respectivos de las partes beligerantes: influencia esta que llegó al apogeo en la última semana.

Cuando todos pensaban tenerla ladeada en su favor, he aquí que la sagaz, la astuta diplomacia italiana se declara una vez mas opuesta a toda intervención armada, y cuando todos confiaban en esas declaraciones, nuevamente se susurra una opinión de simpatía y favorable a la causa de los aliados, hasta tal extremo, que se considera inminente y muy proxima la ruptura de relaciones con los imperios centrales. Que motivos hay para tales alternativas.

(*) Descubrimiento arqueológico—Arco árabe en una cueva de la provincia de Santander por Maximiliano Regil y Alonso—Madrid-1897-en 4° 18 págs.

Italia es un centinela avanzado en el Mediterráneo y su posición le obliga a permanecer a la expectativa de los sucesos desarrollados y a desarrollarse: el triunfo de Alemania y Austria traería aparejada la renuncia, por parte de Italia, a las provincias «irredentas», a la supremacía del Adriático y hasta podrían verse amenazados sus legítimos derechos de nación soberana, supuesto que sabe que aquellas no le perdonarían jamás el haberse evadido de sus compromisos. Una prueba irrefutable de esto, la deducen sus gobernantes, los de Italia, del siguiente telegrama que el Kaiser envió a su hermana la reina de Grecia: «En la hora suprema de la paz, ha dicho, me acordaré de todos mis amigos y también de mis enemigos».

Pero Italia qué está con ojo avisor a cualquier eventualidad, se pregunta: ¿A quiénes considera «amigos» el Kaiser? Y buscando premisas dedujo que los amigos son no solo aquellos que materialmente le ayudan, sino los que con su simpatía apoyan lo que él considera «legítima causa». ¿Y por «enemigos»? Todos los que han servido de rémora para lo que los germanos califican de «honor nacional»; y como ella se considera entre los últimos no ha podido permanecer impasible ante la «solemne promesa» de Guillermo II.

Elia sabe, además, que dispone de fuerzas no despreciables capaces de hacer caer la balanza al lado que se inclinen, y por si acaso le queda alguna duda sobre esto, las más naciones en lucha, con su política de atracción, la han llegado a convencer de que no es ficción irrisoria el concepto quo de si tiene fundado; por tanto, y sabiendo que las corrientes intervencionistas apresuraban la guerra, las diplomacias han puesto en auge toda la astucia de que disponen solicitando su amistad, pero estas corrientes, si bien están olvidadas, son, como queda dicho, la simpatía hacia los aliados, a pesar de los ofrecimientos que Austria le ha hecho, (con la garantía de Alemania) sobre Trento, Trieste y Pola y como los temores se acentúan cada vez más, el telégrafo funciona sin descanso trasmitiéndonos nuevas noticias sobre entrevistas celebradas entre los señores Salandra y Sonnino con los embajadores von Bulow, Machio,

Barrere, Rennell, Rödd y Kompeky que trabajan día y noche a fin de evitar que el millón de hombres que Italia tiene sobre las armas entre en acción. ¿Conseguirán su empeño? Yo, aunque ignorante espectador, sigo en mi escepticismo sobre su actitud a pesar de las afirmaciones que tengo en contra; pero tampoco me cansaría ninguna sorpresa que mañana, la patria de los Césares, se lanzase en pos del ideal de la mayoría de sus habitantes. Mientras tanto, ojeemos periódicos, leamos telegramas oficiales de pura inventiva, lamentemos la locura de la vieja—ya decrepita—Europa y esperemos.. esperemos..

FAUSTO MARTÍNEZ

Todos somos iguales

Jamás me ha gustado contradecir a nadie sus opiniones, por ser derecho inherente al hombre el pensar en una u otra forma, según su voluntad sin eu ya prerrogativa la sociedad se estacionaria y no daría un paso en el camino del progreso; pero este derecho natural que el hombre tiene, está sujeto a límites, y sometido a reglas que regulan su extensión y una de las principales es la de que debe procurarse al hacer uso de el tal derecho, no lesionar el no menos digno que todos tenemos de que no se nos moleste ni haga nuestra dignidad personal; pues bien, en LA VOZ DE LIÉBANA correspondiente al 1º de Marzo, he visto una carta de don Regino García dirigida al señor Director de LA VOZ en la cual el señor García para justificar su proceder como en cargo del Teléfono de Cillorigo ha empleado frases tan poco halagüeñas y dignas para algunas clases trabajadoras, que yo intransigente con todo aquel que mira con desprecio al trabajador, no puedo menos de contradecirlas de la manera que un hombre de mi oficio puede hacerlo.

Dice así el Sr. García; «Deje V. Sr. Director que esos serradores se lamenten de la instalación del Teléfono y que la condene si es preciso, porque al fin son serradores»

Muy bien D. Regino, de modo que por el mero hecho de ser un hombre serrador se halla reducido a tal categoría que lo que el diga no se debe escuchar en ningún sitio y solo sirve para mirarle con desprecio y para tenerle como un paria en la sociedad: pues bien, pruébeme V. si puede, el que un secretario de un juzgado municipal es más digno que un serrador y entonces habrá dicho V. algo de lo contrario, habrá sido cupido hacia arriba; porque yo creo que V. como todo el mundo vivirá de su

trabajo y dentro de la dignidad que es to da al hombre, yo no hallo grados de comparación. Además la fabula esa del cangrejo yo creo s' le puede aplicar muy bien a V. toda vez que, con la doctrina que en aquella frase emplea, indica un retroceso de unos cuantos siglos puesto q' acepta y sostiene la doctrina que en la antiguedad enseñaron Platón, Aristóteles, Séneca y otros muchos filósofos, doctrina que la moderna filosofía rechaza como absurda y displicitada y contraria a la igualdad de los hombres consignada en la doctrina que la Iglesia Católica nos enseña.

S', don Regino, el serrador el intelectual, el conservador y en una palabra todos trabajamos y nuestro trabajo en lugar de empequeñecernos y denigrarnos nos eleva y dignifica y todo el que sostenga lo contrario será un insensato.

Un serrador

El Discurso del Señor Marqués de Villaviciosa

CONTINUACIÓN

Y aprcecho el momento, señores Senadores, para llegar a formular el ruego que he tenido el honor de anunciar al señor Presidente del Consejo de Ministros. Pero fijémonos antes de formularlo en los beneficios de la belleza existente en las Bellas Artes y en la Naturaleza, porque claro es que aunque existe, si no la vemos, como si no existiera. Ojos que no ven, corazón que no siente, como dice el refran vulgar, o *Ignoti nulle cupido*, como decia Ovidio.

Es lo mismo que un tesoro que está debajo de la tierra, que existe en realidad, pero no se puede disfrutar de él. Y para que sirve el dinero atesorado? Pues para ir a contemplar el paisaje. En España tenemos una cantidad y una diversidad de paisajes extraordinarios, que son desconocidos de los españoles, que no existen para nosotros, que están encavados en diversas partes de la Península, y no hay medio de llegar a ellos. La belleza en el Arte hemos cuidado de ella en distintos modos: por los «museos», que son los que nos llevan a hacerla accesible, visible, preservarla, y por la declaración de monumentos nacionales.

Hoy se declara monumento nacional una muralla, mañana un templo, al otro una casa, un palacio unas ruinas, ayer aprobaron el proyecto de conservación de los monumentos arquitectónicos artísticos. Eso está muy bien; pero, en lo que se refiere a la Naturaleza, ¿dónde están las vías de comunicación que nos hagan accesibles los paisajes? (El señor Salvador: La obra del gran Arquitecto.) La obra del gran Arquitecto, dice el señor Salvador, muy acertadamente.

Y así como velando por las bellas artes, se hace la declaración de monumentos nacionales, ¿dónde está la declaración de parques nacionales? En España no existen, y así como hay monumentos nacionales para el arte, debía haber parques nacionales para la naturaleza. Parques municipales, si, los hay, tenemos muchos. El Retiro por ejemplo. Cuando voy al Retiro me siento madrileño y amante de la villa; pero dónde está el Parque nacional en el cual me sienta español y amante de mi Patria?

Do aquí el ruego que tengo que hacer a mi digno amigo el señor Presidente del Consejo de Ministros. Y es, señores Senadores, que esta tarde, si tiene la bondad autorizareis la lectura en las sesiones, de una proposición de ley que he tenido la inmodestia de presentar, relativa a los parques nacionales, y si el señor Presidente del Consejo de Ministros acoge la idea con cariño, prestandola su valiosísimo apoyo tendrá grandes resultados y será eficacísima para la creación de dichos parques.

Y ahora, otro ruego al señor Ministro de Fomento, que como todos sabeis, aparte de su gran cultura en todos los órdenes, rinde también culto especial a la belleza, como lo demuestran las poesías magníficas, hermosísimas, que ha tenido el buen acierto de publicar en dos libros de oro que todos conocéis seguramente, titulados *«Hábitas»* y *«Ascericas»*.

Si no hay vías de comunicación que nos lleven a admirar las bellezas de la naturaleza, ¿para qué sirve la hermosura de los paisajes? ¿Qué sería de Suiza si no tuviera caminos que llevaran al extranjero, al turista, al pie de los bosques, de las vertientes, de las cascadas, y de los picos?... Pues en España tenemos picos, y entre ellos, picos de una majestad insuperable, como son los Picos de Europa, muy poco conocidos.

Acaso el que los conozca mejor en España sea el Jefe del Estado, nuestro Soberano, que ha tenido la gran iniciativa de velar por las especies nacionales, evitando la rápida destrucción que las amenazaba por la *«capra hispánica»* en la Sierra de Gredos, y por la gamuza en los Picos de Europa, dándonos a todos con ello el ejemplo. Y el Monarca de España, por esto, fué personalmente condecorado por el Presidente de la República Francesa, que premia ha una labor de cultura excelsa en beneficio de su Patria, porque, como decia muy atinadamente don Francisco Silvela en la exposición de propietarios de la Sierra de Gredos, en que cedían a S. M. el derecho de caza en aquellos pintorescos lugares: «No es menor obra de cultura salvar de la destrucción las obras de la Naturaleza, que salvar de la destrucción las producciones del arte».

De modo que, con S.M. el Rey a la cabeza la opinión de D. Francisco Silvela y el apoyo que va a prestar a regeneración de la belleza del país, de la riqueza de la fama y de la flora, y de todo lo que constituye los encantos de la Naturaleza, el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, creo que vamos a empezar una nueva era, en que retengamos al español en su casa por medio de la hermosura de la Naturaleza; porque si el español encuentra los campos áridos y desiertos, y les abandona, no tendremos gente para los submarinos, ni para la industrialización, ni para la agricultura, ni para el comercio, y lo que necesitamos es gente, gente y gente; y habiendo gente, vendrá crédito, crédito y crédito, como pedia el Sr. Navarro reverter; pero lo primero: población, población y población.

Se continuará

Trajes y gorras a la medida; sastrería de
Marcelo Riquíz, San Francisco 25

Santander

DE LOS VALLES

(DE NUESTROS CORRESPONDENTES)

Cillorigo

Aprovechando la festividad del dia, el rico indiano do Lebena don Vicente Cotera, obsequió a sus vecinos, el 13 del actual, con una succulenta merienda.

Una ausencia de muchos años no ha sido lo bastante para que olvidara a la tierra que le vió nacer y yo creo alarma como el autor de «Marina» que el cariño con la ausencia crece más; pues el Sr. Cotera aparte de las atenciones constantes de que hace objeto a sus vecinos tiene en proyecto dos obras—de que oportunamente daré cuenta—que por los beneficios que han de reportar al pueblo, le dan derecho al título de filántropo.

* * * La esposa del Concejal de este ayuntamiento don Mariano Soberón de la Fuente, ha dado a luz un precioso niño.

Mi cordial enhorabuena a los padres y abuelos del neofito.

Vendejo

Despues de un corto lapso de tiempo que pasó al lado de sus queridísimos hijos en la república Argentina, ha vuelto a esta su casa de Vendejo, con toda felicidad, el apreciable vecino del mismo Santiago González Lamadrid, en compañía de su amable hija Matilde, joven de 17 años.

A ambos felicito grandemente por su feliz llegada al pueblo que los vió nacer y les deseo muchas prosperidades en la lucha por la vida.

* * * El dia 17 del presente mes, después de larga y penosa enfermedad, dejó de existir en el cercano pueblo de Caloca el estimado vecino del mismo Gregorio Valcayo Fuentes.

Descanse en la paz del Señor tan venerable anciano y reciban sus queridísimos hijos (en particular mi buen amigo Pedro) la expresión de mi mas profundo sentimiento por tan sensible desgracia, y que Dios les conceda la necesaria resignación para sobrellevar tan duro golpe.

Pesaguero

Que monotonía de pueblos! El aburrimiento es nuestra principal distracción y como consecuencia, hasta el risueñon Serio (vengan parados) se deja apresar de fúnebre spleen, consintiendo a la antipática neurastenia hacerse dueña y señora del piso mas alto de nuestra cara persona. ¡Que hemos de hacerle, la vida rural es *ansina*!

Mas que nada, por buscarme distracciones (por dinero no lo hice, porque de eso es lo que *me sobra*) adquirí tres cuartos de docena de cabezas de futuros toros, y hete a Poldo camino de Cervera (feria de la Ascension) expuesto a verse enredado en un expediente por el delito mas o menos horrendo de meterse a minúsculo tratante. ¡No sería ya el primero!

Pense hacer crónica de este viaje, de tallada, minuciosa, parodiando al amigo Ramasco en la de la feria última, (la de Ramos); pero no, me temo que este amigo se enoje si le imito y como yo no quiero enojar a nadie (me gusta tanto ver a todo el mundo contento...) ni he

de seguir su pauta señalando las ventas que visitamos y número de cuartillos bebidos, ni el café donde pudieran dejarnos sin albarcas; y digo donde pudieran, porque como es bueno escarmientar en cabeza de perniano, o ajena con respecto a mí, yo ya provenido, para que no me robaran las albarcas me fui en escarpines, y como me temo que se enoje, repito me arrepiento, y en vez de seguir su estilo, adopto el mio propio, que en gracejo y originalidad corre parejas con el del amigo y colega.

En compañía del amigo Juanito Martínez, arrejona los en cómoda charret, arrasada por brios caballo, nos trasladamos la víspera de la Ascension des de aquí a la villa de referencia. Aprovechamos de alguno de los atractivos que allí se nos ofrecian, asistimos por la noche al teatro, donde se dió amena y agradable representación exclusivamente para forasteros. Los amigos Pepe Tarno y Manolo Nestor que exhibieron sus facultades cantantes con augeo del ringo-rango y a los que casi achiqué yo *berreando la tonaona* se encargaron de hacer la reseña de esta fiesta, así que yo desaparezco por entre bastidores tirando del biberón que me ofrecia una «chica austriaca».

Al dia siguiente, en el real de la feria, se observaba en el tanteo de precios y transacciones una frialdad completamente opuesta al calor de la noche anterior. Aquí de mis penas, ruegos a Santa Rita en impetración de la traída de un primo (o varios) y frecuentes observaciones a Capricornio (te gusta esto Ramasco?) pero no con telescopio, no, con repleta o tripuda boata que vomitaba algo mejor que leche de las cabras de Cueva.

El tiempo estuvo hermoso y se hicieron numerosas transacciones a precios aceptables; pero en no pocos casos, en cantidad inferior a la que habían costado en Potes. De esto puedo certificar yo que con «toda mi baña» apenas pude cubrir gastos a pesar de que no servi en gastadores.

* * * En lo que va del segundo trimestre, tampoco ha habido ninguna boda en este término municipal (señores como van alistando los hombres de estos tiempos, no parece ni un solo primo que se case!); han dado a luz las esposas de Leando Velarde de Avellanedo y Auvelio Galnares de Obargo; y solamente se ha dado una sola defunción (tenemos un Médico que no nos le merecemos) en Caloca, que es la de un anciano de enfermedad incurable y que en vida se llamó don Gregorio Valcayo.

Felicito a los amigos Velarde y Galnares por los primeros frutos obtenidos en sus recientes matrimonios, y envío mi sentido pésame al amigo Pedro Valcayo y demás familia por la muerte de su amantísimo padre (q. e. p. d.).

* * * En otros tiempos se aprecian las vírgenes a los pastores, hoguero se aprecian las medallas a los Maestros.

Hace días cuando me dirigía desde Lerones a la escuela, me encontré en Lerta, en medio de la carretera una medalla que por el color podia ser de oro. Por uno de sus lados tiene grabado el Angel de la guarda y por el otro la Virgen del Pompillo o Portillo de Zaragoza (no se entiende bien). Todo ello se encuentra en mi poder a disposicion de su dueño y conste que generosamente renuncio a la gratificación por el hallazgo.

* * * En los últimos días de este mes, reci-

bir órdenes de presbítero en el seminario Conciliar de León el aprovechado seminarista don Lerones mi estimado amigo don Carlos Martínez.

Reciba el ordenando mi sincera felicitación como igualmente sus queridos padres, don Remigio y doña Romualda y demás familia.

* Por Real orden fecha 26 de abril, Gaceta 3 de los corrientes, he sido ascendido en una categoría en mi humilde carrera. Al momento publicó la noticia LA VOZ y fui entusiasticamente felicitado. Gracias.

* Por la misma Real Orden fué igualmente ascendida mi costilla o cara mitad la señora Rectora de la Universidad Literaria de Lerones, y de esta nadie se acuerda para dar la noticia y felicitaria; Probable si no fuera por mí no sé quién iba a acordarse de ti pero no te importe, te felicita efusivamente y te abraza.

Don Serio

Vega de Liébana

Procedente de Buenos Aires ha llegado a este su pueblo natal, el joven indiano don Luis Díez Hoyal; de Cuba llegó también a Toranzo don Romualdo González, también he tenido el gusto de saludar a don Emilio Lera de Espinara que procedente de la misma República Cubana se encuentra en el pueblo de Toranzo al lado de sus próximos parientes don Andrés y don Eloy Larín y familia; que sean bien venidos.

* Se encuentra muy mejorado de una operación quirúrgica que le fue practicada en la capital de nuestra provincia el Teniente Alcalde de este Ayuntamiento e industrial y vecino de este pueblo don Lorenzo Gómez. Se encuentra gravemente enferma de la mordedura de una «ulebra» la vecina de Bores doña Dominga Lama; un completo restablecimiento y un pronto alivio deseó para los dos pacientes.

* Por indicación del señor cura parroco de Vejo don Julián Álvarez y de acuerdo con los vecinos del mismo ha sido acordado celebrar la festividad de San Quirico el dieciseis de el próximo Junio como patron del pueblo, y sus-

pender la de la Asunción de Nuestra Señora, 15 Agosto en que se viene celebrando, hoy la más expresiva enhorabuena a los señores cura y vecinos de Vejo, pues así nos proporcionan un día de romería con el que no contábamos, por mi parte no se ha quedado sin votos tal glorioso Santo.

ALBUM POÉTICO

CANTO DE REDENCIÓN (FRAGMENTO)

Dedicado a mi hermana Marina

Yo sé un canto que del alma se desprena como brota del peñasco el manantial; es un himno que al espíritu descierne como gotas de rocío que en la tarde del estío la flor baña de frescura celestial.

**

Yo sé un canto misterioso como el cuento de una magia, más solemne que el empuje de las hondas en el mar; es más dulce que el arrullo de la tortola que embriaga; impalpable como el místico perfume que ante el altar se consume si un espíritu a deshora se prosternaba para orar.

**

Es un canto que de júbilo me llena como aquellos que resuenan en la lóbrega prisión cuando quiebra el carcelero la cadena;

es el canto que oye el mar alborota cuando un naufrago agarrado (dijo) a las rocas solitarias de algún áspido peñón, libre ya y de gozo trémulo respira

si una barca ve a lo lejos que se acerca y que le mira, partadora generosa de la ansiosa salvación.

Hubo un tiempo en que manchada con el lodo a la tierra la ignominia era la herencia de la frenesí del mortal pero vino de los Cielos el ansioso de las gentes y volviendo la perdida dignidad a nues- tra frente les señala los confines de la Patria Celestial.

Ya lo ves; este es el canto que de júbilo me llena como aquellos que resuenan en la lóbrega prisión cuando rompe el carcelero del cautivo la cadena; este canto... que es un himno triunfador de redención.

O. Morante

Por la copia
Marina de Polaciones

AL VUELO

Rogamos a nuestros suscriptores que se hallen en descubierto en el pago de la anualidad corriente, se sirvan recoger los recibos en esta Administración.

Los recibos de los suscriptores de América se hallan en poder de nuestros Agentes en Buenos Aires, Guatemala, Méjico, Veracruz, y La Habana, autorizados para el cobro de las suscripciones.

Después de haber cumplido en el Regimiento de Andalucía de guardia en Santofé, ha regresado a esta Villa el joven don Tomás Gallegas.

Nuestro querido amigo e ilustrado colaborador el joven Abogado don Eduardo García Enterría, ha salido para Madrid donde se propone pasar una corta temporada.

De Santander ha llegado al lado de su familia, la señorita Elena Herrero.

Nuestro buen amigo el Médico don Angel Lama, de Llanes y su esposa doña Fernanda Bulnes, pasan por el amargo trance de haber perdido a su hijo Fernando de 4 años que el 13 del actual subió al cielo. A sus desconsolados padres enviamos nuestro sentido pésame.

Sastre de Marcelo Aguirre
San Francisco 25
Santander

Ha sido ascendido en categoría nuestro amigo y suscriptor don Vicente Lombraña, Maestro de la Escuela Nacional de Cosgaya.

Que sea enhorabuena.

Ayer llegaron a esta Villa los señores Colores de la Guardia Civil y un Capitán de Artillería con objeto de pasar revista de armamento a los puestos de esta línea

Federico Sánchez LA HERMITA

Desde 1º de Junio, ofrece al público este honrado y laborioso comerciante, esmerado hospedaje en su acreditado establecimiento, el mas favorecido de bañistas y viajeros, por la seriedad de sus dueños, buen trato y baratura, así como por las excelentes condiciones de la casa, que cuenta con habitaciones amplias, ventiladas e higiénicas.

Potes—imp. LA VOZ DE LIÉBANA

que se agregasen al Patronato bienes de mejor calidad, que una de las misas se haya de celebrar precisamente el día del Carmen y que los días de confesonario puedan conmutarse, a juicio del Patron, en cinco o seis misas celebradas en la Capilla. Se adjudicaron a esta treinta y ocho censos con principal de diez y nueve a veinte mil reales.

Dejó igualmente dos censos de trescientos duendes a favor de las escuelas de Cabezon y Perrozo, con obligación de admitir libremente en cada una de ellas, a un parente u otro cualquiera señalado por el Patron, y que el Maestro de Perrozo no enseñase más allá de San Roque.

Esta Ermita se halla entre Perrozo y San Andrés y sirvió de local escuela para niños de ambos pueblos hasta la construcción de la nueva más inmediata al primero, que la anterior.

La Capilla lleva grabada en el frontispicio la fecha de su construcción juntamente con otros lemas e inscripciones.

Tiene un solo altar y retablo con las imágenes San Nicolás de Bari, San Antonio de Padua y N. S. del Carmen a quien está dedicado. Unas y otras fueron pintadas, en 1731 por D. Felipe de Oscote, y el mismo, aunque no consta,

**AQVI YACE
EL COMISAR^o D
ANTONIO D
EL VARRIO VI
ENECHOR
Y FUNDADOR D
ESTA CAPA
ORATE OMN
ES PRO EO
ANC D
1771**

Vapores Correos Españoles

De la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA Y MÉXICO

Salidas fijas todo los meses, el día 19, a las 3 de la tarde
El 19 de Junio saldrá de Santander el vapor

ALFONSO DOCE

Su capitán don Cristóbal Morales

Admitiendo pasaje y carga para Habana y Veracruz,
y para Puerto México con trasbordo en Veracruz.

—También admite carga para Acapulco y Mazatlán por la vía de Tehuantepec.

Precio del pasaje en tercera ordinaria:

Para Habana pts. 235, 11 de impuestos y 2,50 de gastos de desembarque.
Para Santiago de Cuba en combinación con el ferrocarril, 270 11 de imp. y 2,50 de
gastos de desembarque. Para Veracruz 250 y 5 de impuestos.También admite pasaje de todas clases para Puerto Limón y Colón, con
Trasbordo en la Habana a otro vapor de la misma compañía.

Precio del pasaje de tercera ordinaria:

Para Puerto Limón pts. 235 y 5 de impuestos. Para Colón 250 y 5 de imp.

LÍNEA DEL RÍO DE LA PLATA

Salidas fijas todos los meses el día último
El día 31 de Mayo a las once de la mañana saldrá de Santander el vapor

MONSEÑORAT

admitiendo pasajeros de 3.ª clase con trasbordo en Cádiz al

Infanta Isabel de Borbón

de la misma Compañía con destino a Montevideo y Buenos Aires.
Precio de la Sintanerista Montevideo y Buenos Aires 235 pts., incluso impuestos.

Nueva línea mensual desde el Norte de España al Brasil y lo de la Plata

Salidas fijas de Santander el 16 de cada mes

El día 16 de Junio a las 3 de la tarde saldrá de este puerto el vapor

P. de Satrustegui

Para Río Janeiro y Santos (Brasil) Montevideo y Buenos Aires
Admite carga y pasajeros de todas clases, siendo el precio de la de tercera

235 pesetas incluso impuestos.

Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander señores hijos de
ANGEL PEREZ y Compañía Muelle, 36 Teléfono número 63.

Liebana y los Picos de Europa

Guía descriptiva, y anunciadora, con más de 50 fotografiados y un MAPA a dos tintas
Reseña histórica—Datos geográficos y estadísticos—Itinerarios—Monumentos
y santuarios—Costumbres—Lecciones ilustrativas.

Por la Redacción de LA VOZ DE LIEBANA

PRECIOS

En España... 8 pesetas En América... 5 pts (franco de porte)

Sitios de venta

MADRID—Librería Internacional de Adrián Romo, Alcalá 5

SANTANDER—Librería Moderna (Acera del Correo), y en las principales librerías

POTES—En la rejería de don Manuel Bustamante, y en la imprenta de LA VOZ.

REINOSA—Librería de don Marcelino Errasti

COVADONGA—Hotel Pelayo

TORRELAVEGA—Librería de don Sebastián Hidalgo. Calle del Comercio

PANES—Imprenta de don José F. Tarno, «El Eco de los Valles»

VALLADOLID—Librería de Vinda e hijos de Montero. Acera 4 y 6

BILBAO—Librería de Villar, Gran Vía 18

OVIEDO—Librería de Hijos de Galán, San Juan 2

LLANES—Librería de don Manuel Tamés

MÉJICO—Agente de LA VOZ, Don Angel Gutiérrez, Isabel la Católica 37

BUENOS AIRES—id. id. Dón Julian Fernández Moretto 24C

CAMAGÜEY—id. id. Dón Francisco Bueno, Maceo 21

HABANA—La Burgalena, Librería de don Reque Antúñano—Monte 48

Los pedidos de provincias y Ultramar diríjanse al administrador de este periódico. A los suscriptores que remitan su importe por anticipado se les servirá el libro franco de porte, añadiendo el costo del certificado cuando así deseen recibarlo.

La Voz de Liebana

Semanario regional de intereses generales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En Liebana	un año—6 pts
En el resto de España	“ 8 “
En el extranjero	“ 20 “

ESQUELAS MORTUARIAS

En primera plana	200 pts
Plana entera	150
Média plana	100
A tres columnas	50
A dos columnas	30
A una columna	20

Tarifa de anuncios

EN CLARTA PLANA

Un año	Medio año	Una inserción
Media plana 250 pts	150	25
Cuarto de plana 150 “	80	15
Octavo de plana 80 “	50	10
Diezaviso avo 50 “	30	5
10 líneas 50 “	30 “	10 “
5 líneas 30 “	20 “	5 “

EN TERCERA PLANA

10 líneas	50 “	30 “	10 “
5 líneas	30 “	20 “	5 “

Vamps Eliseos de Lérida

Gran Centro de Producciones Agrícolas

Director propietario:

D. Francisco Vidal y Codina

Proveedor de la Asociación de
Agricultores de EspañaEspecialidades que recomiendan a esta
antigua y creditable casa

Arboles frutales

en grandes cantidades de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan

Vides Americanas

Injertos—Barbas... Estaquillas de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad

Un millón de Barbadas disponibles de Chasselas berlandieri 41

la clase más superior y recomendada para terrenos calcáreos y secos.

Telégrafo y Teléfono núm. 28
Se enviará el catálogo de este año y el listín de precios de vides, franco por el correo a quien

JOYERIA Y PLATERIA

Domingo Díaz Losada

Calle San Francisco, n.º 25. Santander

Sortido completo en artículos de y plata, á precios baratísimos. Especialidad en medallas de oro de ley y plata oxidada.

Artículos enchapados de oro de

14 quilates—Se hacen y reforman alhajas á precios económicos.

Todo artículo vendido por esta casa es garantizado su ley.

Compro oro, plata, platino y piedras preciosas.

Apuntes para la Historia de Liebana

sean tierras, viñas, prados, arboles, alajas y zensos que al presente tiene y dejare al tiempo de su muerte, desde la piedra del río a la oja del monte, reservando el quinto de todos ellos para que pueda disponer por su alma y demás fiestas que le parezca. Y del vínculo mandado a desacar dho comisario cuatro mil dineros en los mejores bienes libres que tiene en esta Provincia, con declaración de linderos para la fundación de la Capilla de nuestra Señora del Carmen que dho. Comisario fabricó a sus expensas en el lugar de Cabezón, y se ha de fundar por el susodicho dentro de un año con la condición de Patronato laical o de legos, y carga de doce misas en cada un año, y la vna por dho. Dn. Francisco y sobrina, y cinco días de confesonario que a de tener obligación el Capellán que fuese de dho. Capilla, por si o por otro a la ejecutar en los jubileos de la Santa Cruz, San Mateo y San Miguel y dia de la patrona; y, caso que no aya capellán, cumple el Patrono con buscar sacerdote confesor que piadosamente quiera ejecutar.

La expresada fundación se llevó a efecto con pequeñas cuestaciones introducidas por el testador en Codicilo otorgado el mismo dia de su fallecimiento. Tales fueron:

El mismo comisario ordenó que esto se hiciera como consta en el testamento otorgado en Mayo de 1756 que dice: "Iten mando que por mi anima se digan vn mil y quinientas misas a la mayor brevedad... mis herederos pueden añadir las que quisieren y sobre todo, se dirán las que puedan en mi Capilla del Carmen, adonde se han de llevar mis huesos después de los nueve años de mi fallecimiento, donde, en lugar de la que hay, se pondrá otra lisa blanca, esedada y quadrada, aunque larga segun visto con un letrero que diga... aquí yace etc. Y se pondrá una tablita decente en la sacristía pidiendo a todos los Sacerdotes y religiosos que en ella celebren, vn responso gracio so por mi anima etc."

Hallándose ya en Perrozo de parroco, elevado a la dignidad de Comisario del Santo Oficio y, careciendo de parientes mas próximos, casó con D. Francisco Antonio de la Laina y Verdeja, alcalde de Valderredes y vecino de San Andrés, primo suyo, a su sobrina doña María Antonia de Lombraña, hija de don Lucas Lombraña y Verdeja y doña María García de Torices, vecinos de Pesaguero, en cuya escritura matrimonial autorizada el 11 de Junio de 1736 manda a la dha su sobrina toda clase de bienes